

## Datos Generales

Gaceta N°:	29406-A
Fecha de la Gaceta:	27/10/2021
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	869
Fecha de la Norma:	27/10/2021
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS BAJO EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se establecen los requisitos para la solicitud de nuevos Registros Sanitarios de Medicamentos, bajo el procedimiento abreviado.

## Temas Relacionados

MEDICAMENTOS
MINISTERIO DE SALUD
REGISTRO SANITARIO

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 869						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 869						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	29	28/06/2023	29813-C	28/06/2023	DEROGADO POR	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 869 de 27 de octubre de 2021.
DECRETO EJECUTIVO	112	02/08/2022	29593-B	04/08/2022	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modificaron los artículo 2 y 3 del presente Decreto por el Decreto Ejecutivo 112 de 2 de agosto de 2022.
DECRETO EJECUTIVO 869						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	320	24/07/2018	28578-A	27/07/2018	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo 320 de 24 de julio de 2018.
DECRETO EJECUTIVO	58	28/03/2017	28248	30/03/2017	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo 58 de 28 de marzo de 2017.

## Jurisprudencia Constitucional

---